

Ep. 156046

Quito, 18 de agosto del 2008

Señor  
Patricio Manuel Alberto Mosquera Arroyo  
Ciudad

**De mi consideración:**

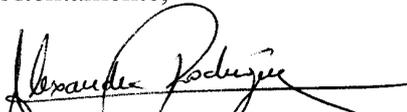
La Junta General Universal de Socios de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA., reunida en esta ciudad de Quito el día quince del mes de agosto del año dos mil ocho, resolvió reelegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por la cláusula décima sexta del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo de la compañía; reemplazar al Presidente Ejecutivo de la compañía, en caso de falta o ausencia de éste funcionario, con todas las atribuciones y deberes del mismo; presidir las reuniones de la junta general de socios; convocar a reuniones de la junta general de socios; y, en general, todas aquellas que le corresponden en calidad de PRESIDENTE de la compañía, conforme a la ley y a las disposiciones del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de junio del 2006, ante el Notario Tercero del cantón Quito Suplente, doctor Germán Flor Cisneros, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de julio del 2006.

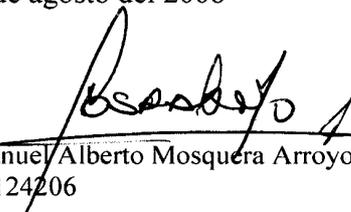
A nombre de la compañía, le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

  
Alexandra Rodríguez Rosero  
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

**ACEPTO** la designación de **Presidente** de la compañía AERO TICKETS & SERVICES EXPRESS AET&SE CIA. LTDA, constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de agosto del 2008

  
Patricio Manuel Alberto Mosquera Arroyo  
C.C.: 1701124206

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **9631** del Registro de Nombramientos Toms No. **139**  
Quito, a **28 AGO 2008**



  
Dr. Raúl Oyarce Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO